REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Demandado

SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S.

SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S.

CAMOR HERMANOS S.A.S. EN

CAMOR HERMANOS S.A.S. EN

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.

ALMACENES Y TALLERES LEOPOLDO

ALMACENES Y TALLERES LEOPOLDO

JOSE LUIS ALVAREZ MORENO

LIQUIDACIÓN

LIQUIDACIÓN

A .S. -SAE

GUAQUETA S.A.S

GUAQUETA S.A.S

JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

Auto admite demanda

ESTADO No.

No Proceso

2020 00003

2020 00003

2020 00277

2020 00277

2022 00448

2023 00016

2023 00016

2023 00034

11001 31 03 016 Acción Popular

11001 31 03 016 Acción Popular

11001 31 03 016 Abreviado

11001 31 03 016 Abreviado

11001 31 03 016 Ordinario

11001 31 03 016 Abreviado

11001 31 03 016 Abreviado

11001 31 03 016 Abreviado

039

Clase de Proceso

Demandante

MARIA ELENA VANEGAS LONDOÑO

MARIA ELENA VANEGAS LONDOÑO

GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A.

GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A.

HOYOS ARISTIZABAL Y CIA. S. EN C

HOYOS ARISTIZABAL Y CIA. S. EN C

IIGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL

MOVIMIENTO INTERNACIONAL EN

E.S.P

E.S.P

DISTRACOM S.A.

COLOMBIA

Fecha: 28/03/2023	Página:	1
Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
Auto resuelve desistimiento ADMITE PRESENTADO RECURSO APELACIÓN CONCEDIDO PARTE DEMANDADA, OFICIAR SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DE LA CIUDAD INFORMANDO LO ANTERIOR, EJECUTORIADA DECISIÓN VOLVER ACTUACIÓN AL DESPACHO	27/03/2023	1
Auto reconoce personería APODERADA JUDICIAL SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ABOGADA CLAUDIA CAROLINA CAMACHO BASTIDAS, COMPARTIR LINK EXPEDIENTE DIGITAL	27/03/2023	1
Auto decide recurso REVOCA NUMERAL 2do., DECIDIDO AUTO 1 DICIEMBRE DE 2022,	27/03/2023	1
Auto resuelve renuncia poder ACEPTA PRESENTADA, RECONOCE PERSONERÍA ABOGADO ALFREDO LEONARDO PÉREZ RAMIREZ COMO APODERADO JUDICIAL DEMANDADA, EJECUTORIADO AUTO VOLVER ACTUACIÓN AL DESPACHO	27/03/2023	1
Auto admite demanda PRESTAR CAUCIÓN VALOR DE \$433.000.000,00	27/03/2023	1
Auto admite demanda	27/03/2023	1
Auto resuelve Solicitud NO RECONOCE PERSONERÍA ABOGADO ALFONSO SÁNCHEZ RODRIGUEZ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO ARTÍCULO 73 DEL C.G.P., COMUNICAR LO DECIDIDO SOCIEDAD DEMANDANTE A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO	27/03/2023	1

27/03/2023

1

ESTADO No.

039

Fecha: 28/03/2023

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 006 2020 00686	Abreviado	CARMEN ALICIA MONTAÑA		Sentencia confirmada 9 DE AGOSTO DE 2022 PROFERIDA POR EL A-QUO, CONDENA COSTAS APELANTE, DEVOLVER ACTUACIÓN EN FORMA DIGITAL JUZGADO DE ORIGEN. OFICIAR	27/03/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 28/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar

SECRETARIO